

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año IV. Número 1.063

Director: DON JOSÉ ESTRADA

Jueves 24 de marzo de 1898

D. Pablo Ramos Lavín

FALLECIO A LAS DOCE DE LA NOCHE
después de recibir los Santos Sacramentos

En desconsuelo de su esposa doña Josefa Redia, hija de hijo político, nieto, hermana doña Pilar Ramos y sobrinas

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy jueves, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Juan, número 10, al sitio de costumbre, en lo que recibirán señalado favor.

Santander 24 de marzo de 1898.

D. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Huella 14, 2.º

J. Santiuste Buega

Consulta de enfermedades de la garganta, nariz oídos y cirugía en general, de 11 á 1 y de 6 á 7
Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º

Reformas para Filipinas

VI

De la emigración y de la amnistía trata el tercer grupo de peticiones que la colonia filipina reformista en Madrid dirige á la nación y que hemos denominado de interés general para la Metrópoli y el Archipiélago.

De los miles de españoles que anualmente abandonan los puertos de la patria para buscar en tierra extraña la fortuna que en la propia desesperan de encontrar, apenas dice el Manifiesto-Programa, arriban dos docenas á las playas filipinas.

Y hacen bien, añade aquél, en no ir al Archipiélago, pues aun con ser español este pedazo de la nación, el peninsular se encuentra en él, desde que desembarca, más extranjero que en la Argentina, en Méjico, Brasil y Argelia, pues los elementos que más obligados están á protegerlo, son los que menos lo hacen, y en cambio agasajan y protegen al chino, para quien son todos los favores de la Administración pública, á pesar de ser un peligro para la dominación española y un azote constante para el indígena.

El español, peninsular ó filipino, tiene obligación de poseer un título académico, con validez oficial, para el ejercicio de todas las profesiones: el Código de Comercio le exige que lleve libros con determinados requisitos que prolijamente detalla, y unas y otras disposiciones no rigen para los chinos, que visitan como médicos y expendien drogas y despachan recetas, de sus doctores, como farmacéuticos, sin acreditar de modo legal su suficiencia, y ejercen el comercio sin llevar libros, al menos en castellano, foliados, sellados y reintegrados con el timbre correspondiente conforme á los artículos del Código de Comercio.

Hubo un tiempo en que se prohibió la emigración china al Archipiélago, y aunque tal prohibición cayera en desuso, y dadas las ideas modernas pareciera difícil restablecerla, no debe permitirse la tácita derogación de otras, por las cuales los extranjeros no pueden contratar servicios públicos, construcción de obras ni recaudación de impuestos, leyes que parece no se aplican con aquel rigor saludable que deseaba el legislador al redactarlas, pues no sólo existen hoy las razones que las originaron, sino que pueden considerarse aún más poderosas que antes.

Sobre la materia de emigración reconoce el Manifiesto que hay legislado mucho y bueno en España; pero esto no es bastante, á nuestro juicio, si no se pone en práctica y se procura que la corriente de emigrantes se dirija á aquellas islas, cuya extensión y naturaleza brinda al hombre trabajador y honrado con territorios sin roturar y fértiles producciones que explotar, que esperan, como el arpa del poeta, la mano que ha de arrancarlas las riquezas que atesoran.

Años hace que, en vista del progreso de los Estados australianos, se pensó en establecer colonias penitenciarias en Mindoro y otras islas, que fueran base de futuras ciudades, ricas y populosas como Sidney y Melbourne, y de una sociedad honrada y trabajadora como la del continente oceánico, y después de estudios, informes y demás laberintos de un expediente oficial nada se ha resuelto aún.

Dirigir la corriente emigratoria española hacia Filipinas es una necesidad reconocida ya por toda la nación, á quien la última guerra ha enseñado que es preciso *españolizar* más el Archipiélago si

queremos que siga bajo nuestra soberanía.

La amnistía de los deportados filipinos que por órdenes gubernativas vinieron á los presidios de la Península y á las posesiones de Africa es la petición final que hace la colonia reformista.

Por humanidad nos adherimos á ella, sin discutir la justicia de aquellas medidas ni la conveniencia de dejarlas sin efecto una vez terminada la guerra, que esto únicamente el Gobierno es quien debe aquilatarlo, pues dispone de medios que le dan perfecto conocimiento de las circunstancias que concurren en esos deportados y de la generosidad que con ellos haya de tenerse.



Hoy le toca el turno al pesimismo. La comisión yankee afirma que la voladura del *Maine* fue exterior.

Mr. Mac-Kinley ha comenzado ya á redactar una nota dirigida á España haciendo energías reclamaciones con motivo de la pérdida de aquel acorazado.

Fue exterior, fue interior... ¡Ay, hasta cuándo nos van á fastidiar de esta manera! ¡La lata grande que nos están dando es por dentro y por fuera!

«Caso de confirmarse—leemos—que la voladura del crucero *Maine* no fue interior, el rompimiento con España sería inevitable y no transcurriría mucho tiempo sin provocarse la guerra.»

¡Venga de ahí! A los yankees se les podría aplicar ahora aquello de «perro ladrador, mal mordedor.» No hacen más que ladrar.

Según el mismo general Primo de Rivera manifiesta oficialmente al Gobierno, el ya famoso cabo que mandaba las fuerzas en Bolinao se valió de la estratagemma de enviar á un empleado inglés del cable como parlamentario para entrar en negociaciones de entrega y de este modo entretuvo á los rebeldes hasta que llegaron los refuerzos.

En vista de esto, el Gobernador general de Filipinas propone al citado cabo para una recompensa.

Ardid de guerra como ese con éxito tan cabal, quizá no se le ocurriese en su caso á un general. Por eso yo á ese soldado premiaba, poi no ser tanto, con el primer entorchado por de pronto. Mas su acción será premiada, como ya verán ustés, con una cruz pensada con treinta reales al mes.

El yankee Mr. Subchowon ha dicho en la Cámara que si él fuera poder sólo daría á España un plazo de 48 horas para abandonar la isla de Cuba y que pasado dicho plazo bombardearía todas las poblaciones de la costa.

¡Oh yankee de anchas pezuñas, arrogante cerdo nost!, ¡No nos mates, no nos mates, déjanos vivir en paz!

Después dijo que nada se podía temer de los españoles, «que sólo viven de la piratería y el robo.»

Hay que tener en cuenta, para no indignarse, quién dice eso.

Ya lo han leído usteds: Mr. Subchowon. Que traducido al castellano resulta *sub-chon*.

Es decir, un *chon* de inferior categoría.

Que llevado al Matadero y muerto en sus cobertizos no daría, ni siquiera seis chorizos!

Las masas obreras en Palermo han llevado á cabo una manifestación pidiendo pan y trabajo.

Un telegrama dice que procuran tomar medidas las autoridades para aliviar la situación.

Las autoridades están prevenidas, pero en Palermo y en todas las zonas no se arregla eso tomando medidas y sólo se arregla tomando tahonas!

Con motivo de las elecciones—dice un telegrama—se ha aumentado la distancia que mediaba entre los señores Sagasta y Gamazo por la marcha política del partido liberal en el poder.

Hombre, no seas usteds testarudos.

Al partido fusionista le hace falta ahora mucha paz, mucha concordia y mucha unión.

Y para no ver perdidos del Gobierno los poderes, conviene que estén unidos Jove y Ceres.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 23—12'30 t.

Elogios á Blanco

El *Liberal* elogia hoy las iniciativas militar y política del general Blanco, á las que dice se deben los resultados obtenidos en su campaña.

Aboga por que ni allí ni aquí se le creen obstáculos, en la seguridad de que conseguirá afianzar la paz en la isla.

Añade que los restos del antiguo régimen son los que hacen toda clase de esfuerzos en contra del actual estado de cosas.

Madrid 23—3'15 t.

Disparo casual

Al salir hoy de Palacio el ministro de

la Guerra manifestó á los periodistas que á un soldado del ejército de operaciones en Cuba se le disparó casualmente el Mauser, hiriendo al ayudante del general Bernal.

Socorros

Continúan enviando desde Nueva York socorros para los reconcentrados cubanos.

RICARDO.



EL CARMEN

Ni el ara que los árboles meca susurra al pasar; todo en el silencio carmen era tristeza y soledad.

¡Cuántos dulces cantares lo alegraban en tiempo más feliz!

¡Cuánto amor, cuánta dicha cobijaron las frondas del jardín!

Ahora la estéril yedra tapizaba la ruinoso pared,

y en medio del jardín abandonado decañaba un ciprés.

¡Ay! Cual él, solitario entre tus ruinas, ¡oh pobre corazón!

se alzaba melancólico el recuerdo ¡del tiempo que pasó!

Federico Balart.

España y los yankees

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 23—12'30 t.

Lo que dice un ministro

Decía hoy un ministro que aun cuando el informe de la comisión yankee sobre la voladura del *Maine* fuera contrario á nuestros intereses, habría que depurar las responsabilidades y descartar, además, lo que el comandante del buque haya podido influir en el seno de la comisión como vocal de la misma, pues es de suponer que habrá procurado eludir responsabilidades, cargándolas sobre agentes exteriores imaginarios.

Añadió que para la resolución de este asunto de ninguna manera admitiremos un arbitraje.

El Gobierno nacional

Hoy combate *El Imparcial* la idea de formar en las actuales circunstancias un Gobierno nacional, pues para el caso de que ocurriera una catástrofe—dice—es conveniente que existan de reserva hombres de prestigio que puedan en un momento determinado sostener el orden interior y reconstituir la nacionalidad.

Por esta razón—añade—no es conveniente la formación de un Gobierno nacional en el que se gastarían las energías de todos los hombres de prestigio.

Madrid 23—3'15 t.

Noticias de Londres

Telegrafian de París que el corresponsal del *Matin* en Londres comunica que todos los informes recibidos en Inglaterra, de carácter oficioso, insisten en que el dictamen de la comisión yankee sobre la voladura del *Maine* atribuye á una causa exterior aquella catástrofe.

Añade el corresponsal aludido que han llegado para España días de prueba y de que demuestre grandes energías.

Dice por último que España no debe contar con el auxilio de Inglaterra, pues las simpatías de esta nación son para los Estados Unidos.

Agitación artificial

Dicen de Nueva York que ha vuelto á renacer la agitación, habiendo comenzado á circular nuevamente rumores belicosos.

Todo esto se atribuye á jugadas de Bolsa y manejos de contratistas.

En Palacio

Al llegar hoy á Palacio el señor Sagasta y antes de conferenciar con la Reina mandó llamar al ministro de Ultramar.

Cuando llegó el señor Moret dijo á los periodistas que no podía comunicarle nada hasta después del Consejo de ministros que se celebrará hoy.

La entrevista celebrada con la Reina por los señores Sagasta y Moret fue larga, y al salir éstos guardaron la más impenetrable reserva.

Pretensión injustificada

Lo único que manifestaron dichos ministros es que las autoridades de la Habana habían recibido una comunicación de las de Marina de los Estados Unidos pidiendo autorización para volar los restos del *Maine*, y que el general Blanco había negado el permiso.

El Gobierno, para saber á qué atenerse, espera conocer el informe sobre la voladura del *Maine*, pero añadieron que el general Blanco había obrado perfectamente, pues como todavía no se conocen las causas de la voladura, no deben desaparecer sus efectos.

Pesimismo

Con motivo de la conferencia celebrada con la Reina por los señores Sagasta y Moret han circulado rumores pesimistas, diciéndose que algo ocurre, pero que el Gobierno guarda sobre ello reserva.

El «Heraldo»

Esta noche publicará este periódico un artículo en el que se reflejará el malestar que existe en el seno del Gabinete español ante la actitud de los Estados Unidos.

En el citado artículo se dice que tal vez antes de quince días se entrará en un periodo agudo y de grandes transacciones.

El mismo periódico califica de ridícula la censura que se ejerce en Gobernación con todas las noticias que, referentes al conflicto pendiente con los Estados Unidos, se transmiten á provincias.

RICARDO.

Una carta de Romero Robledo

Lo dijimos el otro día y hoy podemos repetirlo, completamente seguros de no equivocarnos: en Santander no hay unión conservadora.

Aquí no ha pasado nada, porque nada significa que don José María Viesca se entienda con los silvelistas, mientras en esa inteligencia no entren otros elementos que don Pedro Setién, don Ricardo Horga y don Juan Orbe, mientras no le sigan quienes aquí han representado siempre fuerzas positivas, como los señores Casanueva, Pombo, Agüeros, Arrarte y otros que—como ya hemos dicho—han firmado una carta de adhesión incondicional al señor Romero Robledo, y cuya caballerosidad no permite dudar de que cumplirán fielmente los compromisos que espontáneamente han contraído con aquel hombre político, siguiendo al pie de la letra sus instrucciones.

Estas son ya bien conocidas y bien terminantes; el batallador político ha escrito á sus entusiastas don Modesto Agüeros, contestando á una carta en que éste le consultaba sobre la conducta que debía observar en las próximas elecciones los que deben observar en las próximas elecciones los que antes de las elecciones se han caracterizado, que antes que ayudar á los silvelistas en nada deben apoyar á los ministeriales, y que en virtud de este criterio verá con gusto que echan el resto para derrotar en las elecciones de senadores al silvelista señor Honorata.

Así habla el señor Romero Robledo á sus amigos de Santander, y mientras los hechos no demuestren lo contrario, tenemos que creer que los señores Pombo, Agüeros, Arrarte, Casanueva y demás *exviescistas* importantes, romeristas hoy, ni apoyarán al señor Honorata, por más que cuanto puedan contra el señor Honorata, por más que no es necesario hacer mucho; su derrota es tan segura, tan evidente, que no puede ofrecer duda alguna, ni para lograrla hace falta esforzarse poco ni mucho.

Galería Montañesa

24 DE MARZO

D. FRANCISCO CORNEJO

De don Francisco Cornejo, como de otros montañeses ilustres, se puede decir todo en pocas líneas: «gastó su vida entera con abnegación, celo, valor, heroísmo, inteligencia, etc., en servicio de la patria» y no bastan numerosas páginas para referir las acciones en que dio pruebas de tan relevantes cualidades.

Nació en diciembre de 1667, según unos, y marzo de 1669, según otros, en Valle, Ruesga, partido judicial de Ramalea; en 1682, de quince años aproximadamente, entró á servir en el ejército de soldado arcabucero aventajado y al siguiente año ya hizo sus primeras armas en la guerra contra Francia, formando parte de las tropas que operaban en territorio de Cataluña, sobre los Pirineos, asistiendo al sitio de Camprodón y á otras funciones de guerra en las que demostró tener un valor á toda prueba que parecía impropio de sus pocos años.

Después de prestar servicios en España y en Italia ascendió en 1698 á alférez de infantería, pasando á Ceuta, situada entonces por los moros.

Daró tan famoso sitio cinco años, en cuyo espacio de tiempo el valiente Cornejo dio repetidas muestras de su heroísmo rechazando los diarios ataques de los moros, destruyendo las obras de sitio, atacándolos en sus posiciones y desempeñando todas aquellas comisiones de índole parecida que le encomendaban, excediéndose siempre en el cumplimiento del deber y sellando su amor á España con la sangre de las varias heridas que allí recibió, algunas de ellas de verdadera gravedad.

En 1698 ascendió á capitán y mandando su compañía tuvo nuevas ocasiones de realizar aquellos actos de sereno valor que dejaron eterno recuerdo aun en los propios enemigos.

Después de cinco años de sitio los moros, que solamente en tres habían perdido sesenta mil hombres, tuvieron que levantarlo desistiendo de apoderarse de Ceuta; entonces Cornejo pasó á España, destinándosele á Nápoles, de donde volvió al año con el grado de capitán reformado, en un tercio de infantería que mandaba el Maestro de Campo don Juan Antonio Ibáñez.

En la guerra de Portugal concurrió á la toma de varias plazas y castillos y después en el sitio de Gibraltar permaneció nueve meses prestando otros diferentes servicios y tomando parte por Felipe V en la famosa guerra de la sucesión al trono de España.

En 1714 dejó de pertenecer al ejército de tierra y de orden del Rey se hizo cargo del mando, como capitán de fragata, de la guerra *Sorpresa* y después entonces formó parte del cuerpo general de la Armada, ascendiendo en 1716 á capitán de navío con cuyo empleo, y mandando la fragata *Herminia*, pasó á Méjico y regresó al año siguiente conduciendo cien millones de reales, ciento cincuenta arrobas de plata labrada y otras riquezas.

Pocos años después se le confió el mando de escuadras, tanto en Europa como en América.

En la enseña de Tolú, en 1728, mandando un navío que recorría las costas de Cartagena de Indias, persiguió y batió á cuatro buques ingleses,

apresando á uno y no pudiendo hacer otro tanto con los demás por impedírselo la noche.

Tres años después fue bloqueado en Puerto Bello por una escuadra de doce navios ingleses de todos portes, pero supo con astucia burlar la vigilancia del Almirante Hossier y refugiarse con los galiones que mandaba en Cartagena, de donde salió más tarde con rumbo á España, salvando así el cargamento que traía.

En 1730 fue ascendido á teniente general, y unida su escuadra á la inglesa del Almirante Bagnier, tomó posesión en Liorna de los Estados de Parma, Plasencia y Guartala para el infante don Carlos de Borbón, que después fue Carlos III de España.

En 1732 se le confió el mando de la escuadra que se preparaba para la expedición de Orán y que se compuso de sesientos once velas, con cuarenta batallones y dos escuadrones, como ejército de desembarco, al mando del duque de Montemar. Ocho días después de salir de las playas españolas estaba la formidable escuadra frente á Orán, y diez más tarde ondeaba sus muros la bandera de España; feliz conquista, una de las más grandes del reinado de Felipe V.

Cornejo fue el primer Comandante general que tuvo el departamento del Ferrol, tomó parte de la primer Junta naval ó Almirantazgo de España que fundó el Rey, y de la que era secretario el marqués de la Ensenada, y fue Vocal del Consejo Supremo de la Guerra, del que llegó á ser decano.

De un patriotismo dio pruebas construyendo en beneficio de los habitantes de Ruesga un puente de piedra de dos ojos, que aún se conserva, aprovechado por el Estado para el camino real de Ramalea, de la que dista próximamente una legua.

Don Francisco Cornejo, de veintita y dos años, murió alcanzó la edad de noventa y dos años, murió en marzo de 1759, habiendo conocido y prestado servicios á los Reyes Carlos II, Felipe V, Luis I, segundo reinado de Felipe y el de Fernando VI, no habiendo alcanzado por pocos meses al de Carlos III.

Aún se conserva en Valle su casa-palacio, á orillas del Asón, conocida con el nombre de «Palacio del Comendador.»

EL MAL EJEMPLO

Al dar lectura, en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, del dictamen de la comisión de Obras sobre la usurpación de terrenos en el pueblo de San Román nos enteramos de que entre los denunciados como usurpadores figuraba el concejal don Lorenzo Elizalde.

Después de saber esto, ¿cómo ha de extrañarnos que incurran en este delito los simples vecinos?

El hecho tiene demasiada importancia para dejarle pasar inadvertido y es verdaderamente extraño que los señores concejales no se hayan fijado en él, perdiendo el tiempo, en cambio, en examinar otros cuya importancia es muy relativa.

Después de ver un concejal que, como el señor Elizalde, cierra terrenos del Ayuntamiento y en su ansia de cerrar deja dentro de lo cerrado hasta el hito que marca los límites de los Ayuntamientos de Santander y Bezana, no puede llamar la atención á nadie que los vecinos todos se lancen á las mismas empresas e ignoren sin tasa ni medida hasta la mismísima iglesia del pueblo, ni como seguramente hubiera llegado á suceder si el celo y la actividad del señor Ruiz Huidobro y quienes le han acompañado en su investigación no lo hubieran evitado.

No puede equipararse en el castigo al señor Elizalde con los vecinos de los pueblos que han cerrado terrenos comunales y, por consiguiente, no podemos considerar bastante el correctivo que por el dictamen se le impone. Si sería sensible llevar á los tribunales á un pobre labrador que al apropiarse de terrenos comunales incultos, los labra y los hace productivos, no veríamos con sentimiento emplear ese rigor con quienes, nombrados para velar por los intereses del pueblo son los primeros en ofrecer aquellos malos ejemplos.

Nosotros lo entendemos así; no sabemos cómo lo entenderán los llamados á resolver esta cuestión.

ARTES Y LETRAS

Estreno de «El Padre Juanico», en el Teatro Español.—«Isolda», nuevo libro de don Vicente Sánchez.

Un solo estreno hemos tenido en la semana, pero de primer orden.

Guimerá ha obtenido un gran triunfo con su nuevo drama *El Padre Juanico*, estrenado en el Teatro Español.

Y es que las obras de este autor llevan al combate teatral, con una realidad profunda, una gran delicadeza artística.

El acto primero, sobre todo, como acto de exposición y de presentación de los personajes del drama, es hermosísimo.

Aquel padre Juanico, arrojado mozo del pueblo, lanzado, por un amor desgraciado, de la vida mundana á la severa regla del sacerdocio; que vuelve á la aldea, no sólo como párroco, sino como amparo de los inocentes y protector de los desvalidos, y que lleva su abnegación por la hermosa Rosá, la *pubilla* ó heredera, y por el boyero Toni, á quien se la niegan por casarla con el rico Llorens, hasta interponerse entre ambos y recibir el tiro que éste dirige á Toni, es de un realismo admirable. Así como la Rosá y Toni son, por el contrario, el eterno y sublime ideal, el amor.

La victoria de Guimerá ha sido completa, y á ella han contribuido en buena parte las señoras Guerrero y Guillén y los señores Donato Jiménez, que ha hecho una creación del noble sacerdote, y el señor Díaz de Mendoza.

¿Pero de quién es la traducción, ya que el original está escrito en catalán, como la mayoría de este autor?

Ni en los cartiles se consigna, ni nadie lo sabe. Dícese que es un arreglo de la misma señora Guerrero ó de su esposo el señor Mendoza, corregido por el señor Echegaray; pero la verdad se ignora.

A Guimerá se le podía aplicar el dicho vulgar de que *nadie es profeta en su tierra*. Ha nacido en Canarias, pero no es de allí, es de Cataluña, á la que considera su patria, donde ha conquistado su renombre.

Hará doce años que le conocí.

En un viaje á Barcelona y desearo de abrazar á mi querido amigo el malogrado escritor Pepe Izart, acudí al *Café de Pelayo*, situado en la calle de este nombre, al final de las Ramblas, y allí tuve ocasión de verle y oírle. Escribía en el periódico *La Renaixensa*, pues Angel Guimerá es un catalanista de íntimas convicciones. Elogió sus discursos y sus escritos, y mi admiración aumen-

De regreso de su visita a las clínicas extranjeras reanuda desde el lunes, 28 del presente, su consulta, de once a una. MUELLE, 8

Vinos finos

de la casa Heredia y Compañía, de Haro.—Depósito en Santander y su provincia: Cesáreo Ortiz, Velasco, 5, y Faustino Quintana, Cuesta de la Atalaya, núm. 4.



Va a tomar el Sardinero

una nueva Sociedad que reformas importantes en el introducir.

Las más necesarias son, en opinión general, hacer una galería nueva, que reemplace a la que hoy existe y que debió de construirse en la Edad Media ó en la primitiva según lo vieja que está.

Es preciso que la nueva sea hermosa, original, alegre, esbelta, gallarda y amplia y cómoda además, dividida en dos secciones y un puente para pasar de una a otra, con objeto de que entre ambas quede un gran hueco, por el que se pueda con toda comodidad ver desde arriba la inmensa llanura del mar!

Hace falta un teatro en el salón principal del Casino ó fuera de él, en donde puedan actuar cuadros del género chico — respetando a la Moral — por horas ó por funciones ó según convenga más y en el cual no faltarán, per accidens, claro está, de cuando en cuando un tiple de renombre popular ó algún tenor distinguido ó algún artista genial, de esos que vienen aquí las brisas a respirar, que por puro amor al arte hicieran su habilidad. Un Circo Ecuestre tampoco creo que estaría mal, por ser ese un espectáculo del tiempo canicular. Con eso y otras reformas de ornato, aseo y demás, que de fijo en el proyecto de las obras entrarán, y si preside el buen gusto en todo sin mezquindad, será el Sardinero un paraíso terrenal. También debe procurarse a todo trance evitar las quejas de los bañistas del elemento rural cuando las olas son fuertes y no se pueden bañar; porque dicen con muy claras apariencias de verdad que eso lo hacemos los habitantes de la capital para que se estén más días y tengan que gastar más. Esto se evita poniendo una máquina especial que suavice el oleaje cuando haya una tempestad. Yo solo pido una cosa a los que se encargaren van del precioso Sardinero: que no me toquen a la Sombra vera de don Santos ó hago una barbaridad!

Ayer falleció don Pablo Ramos Lavín. A su desconsolada esposa doña Josefa Bedía, hija y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

En Santoña ha aparecido, en el portal de una casa, un niño recién nacido, en un cesto que le servía de cuna.

Una mujer que con frases mal sonantes y ofensivas a la moral menos escrupulosa, escandalizó anoche a las diez en el Muelle, fue conducida a la prevención por el sereno.

Anoche, a las doce, se presentó en el Principal Elvira Rodríguez Sañudo, de 24 años de edad, soltera, manifestando que Gregorio Calvo Gómez, de 20 años de edad, la había maltratado de obra, causándole una contusión en el ojo izquierdo, de que fue curada en la Casa de socorro, retirándose después a su domicilio con el mismo individuo que la maltrató.

Con numerosa concurrencia se verificó anoche el segundo concierto dado por el distinguido concertista de oboe señor Navascués, que fue justamente aplaudido.

Esta noche tendrá lugar el tercer concierto, que es de esperar ha de verse tan concurrido como los anteriores.

«Sol y Sombra» El número 49 de este popular semanario taurino ilustrado, que verá la luz hoy jueves, contiene el siguiente sumario:

Crónica taurina: «Juicio crítico de la tercera corrida de abono celebrada en Madrid el 19 del actual», por Eduardo de Palacio (Sentimientos). — «A la memoria de Frascuelo», — «El cartel de Bilbao», por T. Abarrategui. — «Manuel Casimiro d' Almeida», por Segismundo Costa. — «Entre novilleros», — «Una broma y una respuesta», por M. Reverte y Castillo. — Estafeta taurina.

Ilustraciones: Retrato del picador de toros Agustín Molina. — Instantáneas de las corridas segunda y tercera de abono, verificadas en Madrid. — Facsimil de la corona dedicada a Frascuelo por los aficionados vascos. — Frascuelo en la suerse de matar. — Bocetos de los carteles premiados en Bilbao. — Retrato del célebre ajeonador portugués Manuel Casimiro d' Almeida.

En la notable información artística que han hecho las ilustraciones españolas acerca de Frascuelo no menos interesante de Frascuelo como hombre, como político y como padre de familia. Esta, que a todos se habla pasado, la recoge Nuevo Mundo, y en su próximo número nos dará curiosísimas revelaciones acerca de Frascuelo, publicando la única fotografía que existe hoy de Frascuelo en traje de miliciano, un artículo de Blasco sobre Frascuelo político, fotografías inéditas y desconocidas de Frascuelo con su familia y otras más de su señora, hermano, hijos y nieta que completan este aspecto tan interesante de la vida del inolvidable matador.

Con estos elementos tan curiosos como nuevos, y los demás trabajos del número, de Emilio Sala, Cutanda, Estevan, Monleón, Carretero, Oliver, Sileno y Gascón, el número del miércoles de Nuevo Mundo ha de tener un éxito extraordinario.

«La huelga de Castro Urdiales» Apesar de cuanto se dice de los buenos propósitos que animan a los huelguistas de Castro Urdiales y a los dueños de las minas, lo cierto es que la huelga continúa y que diariamente los hechos desmientan las esperanzas manifestadas por las autoridades de que el día siguiente quede conjurado el conflicto, reanudándose los trabajos.

Se atribuye la causa de no haber llegado a esa solución a las excitaciones de algunos elementos llegados de Bilbao; pero como nadie tiene informes directos de lo que en Castro ocurre y es público que el Gobernador ha celebrado estos días largas conferencias telegráficas con aquellas autoridades, la gente sospecha que algo grave ocurre. De las noticias que nosotros hemos podido adquirir en los centros oficiales no se colige que la huelga de Castro revista caracteres de gravedad. Se dice en dichos centros que los obreros continúan en actitud pacífica y que la reconcentración de guardia civil no responde a otro fin que al de evitar que por los que persisten en la huelga puedan ejercerse coacciones sobre quienes pudieran desear volver al trabajo.

Se nos dice también en los centros oficiales que los huelguistas tienen solicitada para mañana una conferencia con el Alcalde de Castro Urdiales y el comandante de la guardia civil de la provincia, que está en Castro desde anteaño, lo cual ha contribuido también y no en pequeña parte a que las gentes supongan que allí sucede algo más grave que lo que se dice.

«Los montañeses en Cuba» El capitán de caballería don Leopoldo Serahia, hermano de nuestro estimado amigo particular el marqués de Hazas, y de quien repetidas veces hemos hablado para dar cuenta de sus bizarros hechos de armas en la guerra de Cuba, ha sido recompensado con la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, por su comportamiento en un encuentro que tuvo con los insurrectos en el mes de mayo y en el cual fue herido.

Felicitemos al bravo militar y a su distinguida familia.

«Venta» de dos pisos con una huerta en la calle de San Sebastián, número 6.

Noticias

El señor Horga dice que, exceptuados de derecho a reacciones los empleados de policía urbana y rural, y como era jefe de la policía urbana y dice la ley que no tienen derecho a jubilación ni pensión en ningún caso, la comisión no encuentra medio de otorgar esta pensión.

Hace historia del nombramiento hecho por el Ayuntamiento con el propósito de que quedara pensión, porque se deseaba premiar sus buenos servicios. La ley excluye de este derecho los nombramientos hechos por el Alcalde, pero éste fue nombrado por el Ayuntamiento.

En votación nominal es desechado el dictamen de la comisión, que propone se niegue la pensión a la viuda, por 12 votos contra 9.

Vuelve a la comisión para que informe sobre la pensión.

También está sobre la mesa, a petición del señor Horga, el expediente sobre plantación de árboles en el camino del Depósito de Aguas y Peñacastillo, propuesta por el señor Elizalde, que la comisión propone se haga.

El señor Horga dice que en el dictamen se asegura que los propietarios colindantes se quejarán de ser perjudicados; y tan no es así, que presenta una exposición de los propietarios que piden se haga la plantación; y en cuanto a carecer de fondos, cuando se hacen aquí tantas transferencias, ¿por qué no hacerla para esto? Pero no hace falta, que los camineros y jardineros pueden hacer la plantación con árboles del vivero.

El señor Ruiz Huidobro dice que es incorrecto que se venga impugnando un dictamen antes de ser acordado, y no menos incorrecto que esa instancia venga suscrita, el primero por don Lorenzo Elizalde, concejal y autor de la proposición. Se pide la plantación en una extensión de dos kilómetros de carretera.

La comisión ha visto que costaría mucho esa plantación y que el arbolado duraría poco. Si los propietarios garantizan la conservación del arbolado y reposición de los que desaparecieran, no habría inconveniente en hacer la plantación. Sigue discutiéndose ampliamente.

Se acuerda hacer una plantación de 100 árboles, como prueba.

El señor Agüeros: De la discusión de este asunto se deduce que no hay vigilancia, que el arbolado está a merced de los zúli; si no vigilan los guardias diurnos, nocturnos, camineros y jardineros, a la calle, y el jefe que tienen, a la calle.

Sobre la mesa, a petición del señor Agüeros, está el dictamen de la comisión de Policía sobre instalación de 23 urinarios.

El señor Agüeros encuentra caro el proyecto. Se aprueba el dictamen, votando en contra el señor Agüeros.

Comisión de Obras La comisión informa sobre la moción de los señores Fresno y Cabrero pidiendo que, prescindiendo del empréstito, se proceda a la construcción del mercado proyectado en la Plaza de la Esperanza, que la comisión no encuentra aceptable, debiendo esperarse a la resolución del expediente del empréstito.

El señor Fresno apoya su proposición. El señor Horga defiende el dictamen. Se aprueba el dictamen, votando en contra los señores Presmanes, Cabrero, Fresno y Toledo.

Se da cuenta de un informe proponiendo la corta de algunos árboles, colindantes a la finca del señor Solar, renunciando éste a los daños que le causaron las quimas de uno que cayó sobre la finca.

Queda aprobado. Se da cuenta del informe de la comisión especial encargada de averiguar los cerramientos de terrenos hechos en los pueblos, y en la relación de los que deben ser multados se encuentra el concejal don Lorenzo Elizalde. Un vecino que edificó sin que nadie se opusiera y obrando de buena fe, cree la comisión debe incantarse el Ayuntamiento de la finca ó que pague el terreno ocupado.

El señor Agüeros trina contra los que toleran esa construcción. El señor San Martín: Ese es el único acto realizado por mí durante mi teniente alcalde de los cuatro pueblos.

Un infeliz que en lo más escabroso de la sierra hizo un cubil para vivir él y sus hijos y todos los de la comisión creyeron debían hacer la vista gorda.

El señor Ruiz Huidobro dice que recuerda lo que dice el señor San Martín, pero ha desaparecido aquella choza y ha hecho una casa, por lo que la comisión cree debe ocuparse ó hacerle que obtenga la propiedad.

El señor Agüeros cree que los que deben pagar la multa son los individuos de la comisión que permitieron una choza y luego se trocó en una casa.

El señor San Martín: Desde luego me confieso responsable y desde luego acepto la responsabilidad; haremos una obra de caridad de que aquí se blasona tanto.

El señor Ruiz Huidobro no tiene inconveniente en pagar, pero haciendo constar que no le afecta la responsabilidad material; no acepta haber faltado en nada a sus deberes, pues no podían vigilar para evitar que el cubil se convirtiera en casa.

Se aprueba el dictamen. Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la última semana.

Se aprueba la subasta para las obras del pavimento de la calle de Somorrostro, adjudicándose a don Manuel Barona.

La comisión de Policía dice que los carros de conducción de carnes no reúnen las condiciones más que uno, y la comisión cree llegado el caso de que este servicio se normalice, haciendo el servicio por cuenta del Ayuntamiento.

En votación nominal es aprobado el dictamen, por 10 votos contra 8.

Se concede la traslación de un despacho de carnes en Peñacastillo de un punto a otro.

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Policía referente a edificación ó relleno de los pantanos, que por no estarlo sirven para que se estanguen las aguas, contra la higiene y la estética y con perjuicio de los dueños de los colindantes. La comisión propone se esté a lo acordado. Queda, a petición del señor Agüeros, sobre la mesa.

Se da cuenta de un informe de la comisión de Beneficencia sobre reforma de la banda municipal.

Queda sobre la mesa a petición del señor López Moral.

Proposiciones Se da cuenta de una del señor Fresno proponiendo se aseguren las mulas de los bomberos. Se toma en consideración y pasa a la comisión.

Se da cuenta de otra, suscrita por el señor San Martín, pidiendo que próximo a terminarse el relleno de la Dársena, se encargue al arquitecto el proyecto de prolongación del Boulevard y se gestione con los propietarios y tranvía Urbano.

Después del despacho El señor López Moral pide se haga una bajada a la Fuente del Cabello, en la península de la Magdalena. Se encargará al director de paseos y arbolados un estudio.

El señor Santuste dice que algunos establecimientos tabernales de Puertochoy permanecen abiertos a las dos de la mañana, y que otros han

notado que el jefe de la guardia municipal, vestido de paisano, ha visitado algunos establecimientos.

Los señores San Martín y Hoyos dicen que ni han autorizado ni están abiertos los establecimientos en sus distritos; y en cuanto a lo del jefe de la guardia municipal, el señor presidente dice que vio estos días de paisano autorizado por la Alcaldía para un servicio que tenía que prestarse. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Matadero ROMANO DEL DÍA 23 Reses mayores, 16; menores, 14, con 3.414 kilogramos. Cerdos, 4, con 371 kilogramos. Corderos, 15.

Mareas para hoy 24 Pleamares a las 4:28 de la mañana y 4:39 de la tarde. Bajamares a las 10:39 de la mañana y 10:55 de la noche.

Don María Martínez Peñalver nos participa en atento besalamano que ayer, 23, tomó posesión del cargo de director de la fábrica de Tabacos de esta capital. Repetimos al amigo estimadísimo nuestra enhorabuena, que ya le anticipamos al tener noticia de su nombramiento.

Esta tarde se reunirá la comisión de propaganda de la Cruz Roja, en el entresuelo de la casa número 11 de la calle de la Blanca, en cuya planta baja se halla la camisería cubana, para su constitución y elección de cargos.

DE TORRELAVEGA Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: Por esperar a tener noticias de la feria de San Benito, en Quijas, he retrasado esta carta hasta hoy, aunque para algunos de los casos que la motivan no llegue ya con la precisa oportunidad. La razón expuesta y el refrán «más vale tarde que nunca», disculpanme en alguna manera, si bien no me atrevería a hacer uso con el mismo objeto del otro que dice: «nunca es tarde si la dicha es buena», pues no se me oculta que por ser los asuntos áridos y quien los trata mi pluma, a nadie se le ha de procurrar.

Hago punto dando por terminado el exordio, y por orden de prioridad empiezo. El sábado último se celebró en Pedrosa la feria de ganado vacuno llamada de San José, por este día, aunque dura varios, en el que la concurrencia es más numerosa y el movimiento mercantil reviste mayor importancia.

Según mis noticias, se presentó ganado en excelentes condiciones, aunque en escaso número, por lo que las transacciones no alcanzaron muy elevada cifra.

El mercado de ganado vacuno verificado el domingo en el ferrial de esta ciudad, sin duda por caer entre dos ferias, no estuvo todo lo animado que era de esperar con un día tan espléndido.

No se presentó tanto ni tan buen ganado como de costumbre, notándose, sobre todo, gran falta de terneros, pues los que había eran insuficientes para dar abasto a las necesidades de la venta.

El número de transacciones fue el de 670, cifra que, si no es de desdén, no es tan halagüeña como la que arrojaron mercados anteriores. Los precios sostenidos.

El precio de la arroba de vaca en canal fue el de 13 a 14 pesetas, el de ternera de 14 a 15. Terminó — y va de teras — con la de San Benito, verificada en Quijas en los días lunes, martes y miércoles últimos, y que ha estado mucho más animada que en años anteriores, presentándose en ella muy buenos ejemplares en yuntas para labor y en novillos y novillas de recría.

En compras y ventas no ha dejado de haber actividad. Sin más por hoy queda de usted afmo. El correspondal. Torrelavega, marzo 23 de 1898.

Noticias militares Ha sido destinado a la zona de Granada, número 34, de agregado, el que con igual carácter lo estaba en la de Santander, comandante don Manuel Barahona Noriega.

Ha sido destinado al regimiento de reserva de Santander, núm. 85, el capitán de reemplazo en la sexta región, don Alvaro Cabezas Pérez.

Ascendiendo a primer teniente don Ventura Alvarado Calvo, del Depósito para Ultramar de Santander, ha sido destinado a la zona de Zamora, núm. 23.

Se ha concedido el retiro para Santander a la guardia civil de la comandancia del Sar, Bonifacio Ruiz Collantes, abonándole desde 1.º de abril próximo, por la delegación de Hacienda de esta provincia, el haber provisional de 2250 pesetas mensuales, interin se determina el definitivo haber que le corresponda.

Registro civil Movimiento demográfico del día 23 Nacimientos: 2 varones y 2 hembras. Defunciones: Blanca Baltar Alonso, de 27 meses; Sol, 17, 1.º

Santiago Salmón y Fernández, de 76 años; Asilo de los Pobres. Josefá Quevedo Mata, de 67 años; Enseñanza, 10, bajo.

Avelino Toraya Ruiz, de 7 años; carretera de Maliaño. Francisco Lucio Rodríguez, de 2 meses; Casa provincial de Expósitos.

Manuel Rivero San Juan, de 14 meses; Sol, 7, bajo. Vicente Lamera Ceballos, de 75 años; Martillo, 11, 1.º

Audiencia Ayer se vio en juicio oral y público ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Juan Manuel López Losada, Lorenzo Gómez González y Donato Raigadas Peña, vecinos de Cabuérniga de la Sal y de Casar de Peñedo, por supuesto delito frustrado de falsedad de un documento privado de venta hecho por el

nombrado, por el Ayuntamiento y no por el Alcaide.

El señor Horga dice que, exceptuados de derecho a reacciones los empleados de policía urbana y rural, y como era jefe de la policía urbana y dice la ley que no tienen derecho a jubilación ni pensión en ningún caso, la comisión no encuentra medio de otorgar esta pensión.

El señor Agüeros: Si yo fuera un quinto del pelotón de los torpes y me pasara al campo enemigo con armas y bagajes, ¿no merecería ser fusilado por la parte del cuerpo que se enseña cuando se vuelven tropas? Pues bien; yo estoy donde siempre: al lado de la ley.

Hace historia del nombramiento hecho por el Ayuntamiento con el propósito de que quedara pensión, porque se deseaba premiar sus buenos servicios. La ley excluye de este derecho los nombramientos hechos por el Alcalde, pero éste fue nombrado por el Ayuntamiento.

En votación nominal es desechado el dictamen de la comisión, que propone se niegue la pensión a la viuda, por 12 votos contra 9.

Vuelve a la comisión para que informe sobre la pensión.

También está sobre la mesa, a petición del señor Horga, el expediente sobre plantación de árboles en el camino del Depósito de Aguas y Peñacastillo, propuesta por el señor Elizalde, que la comisión propone se haga.

El señor Horga dice que en el dictamen se asegura que los propietarios colindantes se quejarán de ser perjudicados; y tan no es así, que presenta una exposición de los propietarios que piden se haga la plantación; y en cuanto a carecer de fondos, cuando se hacen aquí tantas transferencias, ¿por qué no hacerla para esto? Pero no hace falta, que los camineros y jardineros pueden hacer la plantación con árboles del vivero.

El señor Ruiz Huidobro dice que es incorrecto que se venga impugnando un dictamen antes de ser acordado, y no menos incorrecto que esa instancia venga suscrita, el primero por don Lorenzo Elizalde, concejal y autor de la proposición. Se pide la plantación en una extensión de dos kilómetros de carretera.

La comisión ha visto que costaría mucho esa plantación y que el arbolado duraría poco. Si los propietarios garantizan la conservación del arbolado y reposición de los que desaparecieran, no habría inconveniente en hacer la plantación. Sigue discutiéndose ampliamente.

Se acuerda hacer una plantación de 100 árboles, como prueba.

El señor Agüeros: De la discusión de este asunto se deduce que no hay vigilancia, que el arbolado está a merced de los zúli; si no vigilan los guardias diurnos, nocturnos, camineros y jardineros, a la calle, y el jefe que tienen, a la calle.

Sobre la mesa, a petición del señor Agüeros, está el dictamen de la comisión de Policía sobre instalación de 23 urinarios.

El señor Agüeros encuentra caro el proyecto. Se aprueba el dictamen, votando en contra el señor Agüeros.

Comisión de Obras La comisión informa sobre la moción de los señores Fresno y Cabrero pidiendo que, prescindiendo del empréstito, se proceda a la construcción del mercado proyectado en la Plaza de la Esperanza, que la comisión no encuentra aceptable, debiendo esperarse a la resolución del expediente del empréstito.

El señor Fresno apoya su proposición. El señor Horga defiende el dictamen. Se aprueba el dictamen, votando en contra los señores Presmanes, Cabrero, Fresno y Toledo.

Se da cuenta de un informe proponiendo la corta de algunos árboles, colindantes a la finca del señor Solar, renunciando éste a los daños que le causaron las quimas de uno que cayó sobre la finca.

Queda aprobado. Se da cuenta del informe de la comisión especial encargada de averiguar los cerramientos de terrenos hechos en los pueblos, y en la relación de los que deben ser multados se encuentra el concejal don Lorenzo Elizalde. Un vecino que edificó sin que nadie se opusiera y obrando de buena fe, cree la comisión debe incantarse el Ayuntamiento de la finca ó que pague el terreno ocupado.

El señor Agüeros trina contra los que toleran esa construcción. El señor San Martín: Ese es el único acto realizado por mí durante mi teniente alcalde de los cuatro pueblos.

Un infeliz que en lo más escabroso de la sierra hizo un cubil para vivir él y sus hijos y todos los de la comisión creyeron debían hacer la vista gorda.

El señor Ruiz Huidobro dice que recuerda lo que dice el señor San Martín, pero ha desaparecido aquella choza y ha hecho una casa, por lo que la comisión cree debe ocuparse ó hacerle que obtenga la propiedad.

El señor Agüeros cree que los que deben pagar la multa son los individuos de la comisión que permitieron una choza y luego se trocó en una casa.

El señor San Martín: Desde luego me confieso responsable y desde luego acepto la responsabilidad; haremos una obra de caridad de que aquí se blasona tanto.

El señor Ruiz Huidobro no tiene inconveniente en pagar, pero haciendo constar que no le afecta la responsabilidad material; no acepta haber faltado en nada a sus deberes, pues no podían vigilar para evitar que el cubil se convirtiera en casa.

Se aprueba el dictamen. Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la última semana.

Se aprueba la subasta para las obras del pavimento de la calle de Somorrostro, adjudicándose a don Manuel Barona.

La comisión de Policía dice que los carros de conducción de carnes no reúnen las condiciones más que uno, y la comisión cree llegado el caso de que este servicio se normalice, haciendo el servicio por cuenta del Ayuntamiento.

En votación nominal es aprobado el dictamen, por 10 votos contra 8.

Se concede la traslación de un despacho de carnes en Peñacastillo de un punto a otro.

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Policía referente a edificación ó relleno de los pantanos, que por no estarlo sirven para que se estanguen las aguas, contra la higiene y la estética y con perjuicio de los dueños de los colindantes. La comisión propone se esté a lo acordado. Queda, a petición del señor Agüeros, sobre la mesa.

Se da cuenta de un informe de la comisión de Beneficencia sobre reforma de la banda municipal.

Queda sobre la mesa a petición del señor López Moral.

Proposiciones Se da cuenta de una del señor Fresno proponiendo se aseguren las mulas de los bomberos. Se toma en consideración y pasa a la comisión.

Se da cuenta de otra, suscrita por el señor San Martín, pidiendo que próximo a terminarse el relleno de la Dársena, se encargue al arquitecto el proyecto de prolongación del Boulevard y se gestione con los propietarios y tranvía Urbano.

Después del despacho El señor López Moral pide se haga una bajada a la Fuente del Cabello, en la península de la Magdalena. Se encargará al director de paseos y arbolados un estudio.

El señor Santuste dice que algunos establecimientos tabernales de Puertochoy permanecen abiertos a las dos de la mañana, y que otros han

notado que el jefe de la guardia municipal, vestido de paisano, ha visitado algunos establecimientos.

Los señores San Martín y Hoyos dicen que ni han autorizado ni están abiertos los establecimientos en sus distritos; y en cuanto a lo del jefe de la guardia municipal, el señor presidente dice que vio estos días de paisano autorizado por la Alcaldía para un servicio que tenía que prestarse. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Matadero ROMANO DEL DÍA 23 Reses mayores, 16; menores, 14, con 3.414 kilogramos. Cerdos, 4, con 371 kilogramos. Corderos, 15.

Mareas para hoy 24 Pleamares a las 4:28 de la mañana y 4:39 de la tarde. Bajamares a las 10:39 de la mañana y 10:55 de la noche.

Don María Martínez Peñalver nos participa en atento besalamano que ayer, 23, tomó posesión del cargo de director de la fábrica de Tabacos de esta capital. Repetimos al amigo estimadísimo nuestra enhorabuena, que ya le anticipamos al tener noticia de su nombramiento.

Esta tarde se reunirá la comisión de propaganda de la Cruz Roja, en el entresuelo de la casa número 11 de la calle de la Blanca, en cuya planta baja se halla la camisería cubana, para su constitución y elección de cargos.

to al manifestarme Ixart que su regionalismo era tanto más de estimar cuanto que Guimerá no era hijo del Principado y sí de Canarias.

Un libro nuevo. Don Vicente Sanchis, que es un militar ilustradísimo y un escritor distinguido, acaba de publicar, con el título de *Isolda*, un libro que es un verdadero estudio social de inmensa valía.

El libro está basado en esa eterna trinidad: la dama, el caballero y el traidor, y tiene por móvil la calumnias.

No conocemos nada más infame y repugnante que esa imputación de un falso delito hecha maliciosamente para menoscabar el honor ó la reputación de una persona.

Isolda, adosa la por Mariáñez, que de su abogado pretendía convertirse en su amante, presentándole el cruel dilema: «Comigo la consideración y la riqueza y sin mí la deshonra y la ruina», tiene el valor de despreciarlo y casarse con Tristán Monólez, el hombre al que ama y que la adora. Pero el abogado, sabido comprometerla pasando toda la noche en su casa a pretexto de una consulta sobre el pleito, y su villana acción da partido a la calumnia que él buscaba, y produce un desafío con Tristán, que lo mata; luego, por un público desaire que la marquesa de E... le infiere, la muerte de Isolda tras larga y penosa dolencia; y, por último, la tragedia de Tristán.

El problema de la calumnia está valientemente tratado por el señor Sanchis. Oigámosle: «Se revuelve atada la víctima, y cuanto más se revuelve en defensa de su honor menos perdona ese tribunal de la opinión, compuesto de aduladores, hipócritas, ruñanes, farsantes, mogigatas, viciolieras y mixtificadores.

Venga el juicio a la luz del día, y que se pongan de manifiesto las verdades en toda su desnudez, sin villanías, sin artificios.

Pero esto es pedir lo imposible: es querer que la sociedad moderna sea dirigida por la lógica y por el buen sentido, y esto equivale al intento de coque el cielo con las manos.»

¿Tiene razón el señor Sanchis. Por eso la sociedad está perdida.

La calumnia es el eco de una voz que en balde se busca. Se oye la repetición del sonido, pero nada más.

El que dijo calumnia, que de la calumnia algo queda, bien supo lo que dijo. La calumnia tiene ese don.

En la famosa comedia de Scriba *La calumnia* el protagonista es el primer ministro de Inglaterra. Salido del pueblo ha llegado, por su talento y méritos, a un alto puesto. Sus enemigos, para desautorizarlo con el rey y el país, apelan a la calumnia. Sabemos que su anciano padre vive retirado de Londres, lleno de comodidades, y esparciendo el rumor de que lo tiene recluido para no avergonzarse de él. Llegada a los oídos del ministro, solicita a su padre venga a la corte y lo presenta a todos en una fiesta dada en su honor. Pero como con esto la calumnia se declararía vencida. Nada de eso.

Al siguiente día los enemigos de Roberto contaban en la Cámara y los círculos que el ministro había obligado a su padre a representar aquella escena, amenazándolo con dejarle morir de hambre. El padre quiso al saberlo protestar, pero el hijo, espíritu superior, comprendió lo inútil de semejante lucha.

¿Quiere esto decir que se deje impune la calumnia?

Al contrario; todos debemos trabajar porque, como pide el señor Sanchis, se ponga de manifiesto para ahogarla, y rechazar de todas partes al calumniador con viril entereza.

E. R. Solís. Madrid 20 de marzo de 1898.

AYUNTAMIENTO Sesión del 23 de marzo

Preside el Alcalde señor Piñal y asisten los concejales señores Horga, Presmanes, Cabrero, Agüeros, marqués del Robledo, Gómez, Elizalde, Fresno, Ignacio, López Moral, Toledo, Pareda, Maliaño, Boó, Hoyos, Santuste, Calderón, Setién, San Martín, González, Ruiz Huidobro, Fernández y Casanueva.

La impotencia, debilidad genital ó esterilidad, desaparece con las

Perlas genitales Alves

Nótase desde primera dosis y no perjudica.—Frascos 4 pesetas. Erasm Salgado, Aterazanas, y principales farmacias del mundo.

que aun tuvo tiempo de sobra para criar quince hijos! ¡De ser tan bravo y feo como no cabe la hermosa gloria en el libro de la Historia...

Se ha resuelto por la Superioridad que los sargentos, cobos é individuos de tropa puedan sentarse en butacas y sitios de preferencia en los teatros y demás espectáculos públicos.

En París dos sujetos ingeniosos han ensayado juntos un sistema de su invención, original, muy nuevo, por el cual á obtener van fama inmensa.



A tres hambrientos chiquillos cada día; y como eran tantas porciones iguales, un día se olvidó de uno.

Restaurant 'El Cantábrico' DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES (Plaza Nueva)

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS e INDEPENDIENTE

Más noticias telegráficas DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 25—12:30 t.

En busca de recursos El Gobierno trabaja por todos los medios para arbitrar recursos y dice que, si para lograrlos fuese necesario, apelaré á soluciones extraordinarias, aunque luego tenga que pedir á las Cámaras un bil de indemnidad.

Autorización El Sultán de Marruecos ha pedido al representante de España autorización para que los 900 soldados moros que van á castigar á la kabila de Bocoya puedan pasar por territorio español á fin de abreviar el viaje.

Robos En Becerrea (Lugo) cinco malhechores penetraron en la administración de rentas estancadas, donde se halla instalado el giro mutuo, se apoderaron de una pequeña cantidad en dinero y efectos.

En Guadalajara ha ocurrido también otro robo en la casa de los señores Contreras, donde un ladrón penetró por la chimenea y después de apoderarse de una buena cantidad de dinero y alhajas, huyó, sin que tampoco haya sido capturado.

Los dueños de la casa sintieron llegar al ladrón hasta la misma cama en que se hallaban, en cuya cubierta dejó señaladas sus manos manchadas de hollín, pero no se atrevieron á pedir auxilio por miedo á que el ladrón los matase y prefirieron dejarse robar impunemente haciéndose los dormidos.

Un criminal precoz En Cigras, barrio del Ayuntamiento de Cambra (Coruña), ha ocurrido un sangriento crimen en el cual han sido actores dos niños de edad de 10 años que concurrían á la misma escuela y entre quienes existía gran rivalidad.

Días atrás al salir de la doctrina, que les explicaba el párroco en la sacristía de la iglesia, riñeron los dos muchachos y uno de ellos sacó una navaja y asestó tan terrible puñalada á su contrincante, que le partió el corazón dejándole instantáneamente muerto.

Socorros La asociación de La Cruz Roja de Córdoba está organizando un festival para recaudar fondos con que socorrer á las familias de las víctimas ocasionadas por la catástrofe ocurrida en la mina Santa Isabel, de Bélmez.

Lo de Puerto Rico A la salida de Palacio ha dicho el señor Moret que todos los telegramas de Puerto Rico aseguran que se ha arreglado el conflicto político motivado por diferencias en el partido autonomista.

De París se ha recibido un telegrama en que se comunica la noticia de que entre los autonomistas de Puerto Rico reina gran disparidad de criterio á consecuencia de la próxima lucha electoral.

BOLSAS MADRID Día 23 Día 22 4 por 100 Interior... 61 15 62 30 4 por 100 Exterior... 75 20 76 60 4 por 100 Amortizable... 00 00 74 20

PARÍS 4 por 100 Exterior español... 58 75 55 37 Bolsín de Madrid... 61 80 62 27 Bolsín de Barcelona... 61 17 62 27

COTIZACIÓN de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza. Denda 4 por 100 exterior, C... 76 75 76 60 y 76 95

ELECTORES Decid á vuestros futuros representantes á Cortes, que para dar prueba de su patriotismo sólo os obsequien con vinos españoles y especialmente con

CHAMPAGNE CODORNIU ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases. Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á 200 toneladas.

SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia

SE OFRECEN dos gabinetes amueblado con buenas vistas y con asistancia ó sin ella. Informarán en esta administración.

Se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas.—Ruamenor, 9, d. 1.º

Un joven perito mercantil, con nota de sobresaliente, se ofrece para llevar contabilidad. Conoce bien los idiomas francés, inglés y algo de alemán y podría llevar la correspondencia extranjera en casa de comercio. Informar á señor Rívero, Hernán Cortés, 8, tienda.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA PLATERIA Y RELOJERÍA Treinta y cinco pesetas, relojes para señoras, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante.

Planchadora con brillo á real camise, y juego de puños y cueillos á 15 céntimos. Calle de Isabel II, número 10, cuarto.

ANUNCIO Balaustradas de piedra aglomerada, jarrones, estatuas, remates, ménsulas y otros objetos de adorno; gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren alteración á la intemperie.

Fallecidos en Cuba Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjense para asuntos importantes á

EMILIO DOCAL Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

Aceite de oliva purificado de la fábrica 'LA EXCLUSIVA' de los Sres. CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª Única en Europa que purifica los aceites de oliva sin recurrir á productos químicos

JUAN DE HERRERA Buñolería madrileña BECEDO, 5

Centro de sustitución Se proporcionan sustitutos ó cambios de situación para todos los quintos, incluso los de 1897, que les correspondía servir en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

EL ANISETE ESPAÑOL reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en los establecimientos bien surtidos.

CERRAJERÍA Ofrece al público sus servicios y venta de todo lo concerniente al ramo. 15-10 Se arreglan máquinas de coser y armería. calle del Medio, núm. 19

BICICLETA Se vende una en muy buen uso, marca 'Internacional Cycles', con varios accesorios. Calzadas Altas, número 1, 2.º derecha.

COLOCACIÓN La desea una joven con buena familia, prefiriendo matrimonio sin hijos que marche para México ó cualquier otro punto de América. Razón en esta imprenta. 15a6

Caramelos pectorales DEL MÉDICO SALAS Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada.

Dependiente de peluquería y barbería de sea colocación. En esta imprenta informarán. 3a2

Sirvienta ó ama de gobierno se ofrece una para servir en casa de un caballero solo, haya ó no haya otra criada. Informarán en esta Administración. 3-2

PLATERIA Y RELOJERÍA Treinta y cinco pesetas, relojes para señoras, oro de ley, garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante.

Lentejas superiores garbanzo fino de Castilla, alubias de Herrera y del país, buenas y baratas; arroces de Valencia; vinos puros clarete, Valdepeñas y blanco de la Nava; vinagre de vino.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS LA IBÉRICA Capital social, Pesetas 1.000.000 Operaciones hasta 31 de diciembre de 1897: Capital contrasegurado, Pesetas 705.713.098.

Ultima hora Madrid 24—1:30 m. Consejo de ministros El señor Sagasta dio cuenta á sus compañeros de Gabinete del despacho del general Blanco en el que dice que el capitán del Maine le pidió permiso para volar el casco con dinamita, pretensión que fue denegada.

Examinóse el asunto, encargando al señor Gullón que tuviera en cuenta oportunamente lo expuesto en Consejo para defender la justicia y los intereses de España. Se autorizó al señor Puigcerver para crear 200 millones de delegaciones sobre las rentas, á fin de reponer las garantías que se dieron al Banco en operaciones de descuento de pagarés del ministerio de Ultramar; sustituir las existentes si se hubiese oportuno, y servir de garantías á nuevas operaciones.

El señor Puigcerver aseguró que cuenta con recursos para todos los pagos y que no faltarán para la guerra hasta la reunión de las Cortes. Dijo que había quedado desierta la subasta para el monopolio de los petróleos Madrid 24—1:45 m.

Lo del 'Maine'.-Recursos De las noticias que el Gobierno tiene del dictamen americano, parece que éste tiende á establecer que la voladura fue causada por agentes externos. De ahí que se deje al ministro de Estado la cuestión para que mantenga el dictamen español, que se recibirá mañana.

Respecto á las cuestiones de recursos, los habrá hasta junio. Con el presupuesto ordinario se atenderá á los gastos ordinarios, y con recursos extraordinarios se atenderá á la guerra y á lo demás que sobrevenga.

Oficial de Cuba Un despacho recibido en el ministerio de la Guerra dice que se ha presentado en Jagüey Grande el titulado coronel Benito Socorro con su partida, compuesta de dos oficiales y 72 hombres, 48 de ellos con armas, y muchas familias.

Las armas fueron entregadas en la plaza, dándose vivas á España, á los Reyes y á Cuba española. Espéranse nuevas presentaciones. Refuerzos.—El ayudante herido Asegúrase que el general Blanco ha pedido refuerzos, suponiéndose que consisten en doce ó quince mil hombres.

El ayudante de Bernal herido por el tiro que se le escapó á un centinela es el señor Turne. Visita.—Sobre el 'Maine' Mr. Woodford visitó al señor Gullón, creyese que para darle noticia del informe sobre el Maine.

El Gobierno niega que sea volado el buque sumergido hasta ver si el informe americano se ajusta al informe español, y en otro caso disponer que se reconozca nuevamente. Buque naufrago Dicen de Palma que el buque naufrago Ville de Rome llevaba á bordo 168 personas, que fueron salvadas.

Embajador Indicase al duque de Tamames para el cargo de Embajador en Rusia. De Puerto Rico Se han suavizado las asperezas existentes entre los autonomistas de Puerto Rico.

Ascenso Al célebre cabo del destacamento de Bolinao se le hará sargento. Madrid 24—2:30 m.

Sobre el informe.—Guerra inevitable.—Torpedero.—Preparativos de guerra. Telegrafían de Washington que el in-

forme acerca de la explosión del Maine será examinado por el Comité, y como es muy extenso se empleará en el examen muchos días. El lunes se enviará al Congreso. Los miembros del Gobierno americano creen que la guerra es inevitable y se cree que la Cámara votará la beligerancia de los insurrectos.

Se ha adquirido un torpedero. Los comandantes del Estado de Texas instruyen á la infantería en el manejo de los cañones. Las pruebas del submarino Holland han sido satisfactorias. Recorrió 300 metros sumergido á 13 pies de profundidad. Mac-Kinley meditando.—Los planes de Mac-Kinley.—Temores Mac-Kinley medita una solución enérgica, pero teme que al conocer el informe las Cámaras cause una impresión que precipite las cosas.

Mr. Mac-Kinley enviará el informe al Congreso acompañado de una comunicación, y algunos días después le dirigirá un Mensaje acerca de la cuestión de Cuba en general y anunciará sus planes para terminar la guerra y libertar á la isla. Pedirá donativos para los reconcentrados, indicará sus propósitos de enviar socorros, dirá que los Estados Unidos obrarán con independencia para terminar la guerra á todo trance y recordará las amenazas que hacía en el Mensaje de diciembre advirtiendo que se cumplirán ahora.

Témese en Washington que no pueda enviar ese Mensaje por rechazar el Congreso toda solución respecto á la cuestión del Maine, y se cree que Mac-Kinley no podrá dominar á las Cámaras, varios de cuyos miembros se proponen presentar proposiciones para que se declare la guerra á España en el caso de que el informe diga que la explosión del Maine fue producida por un agente exterior.

Meeting electoral Se ha celebrado un meeting socialista de propaganda electoral y para conmemorar los sucesos de la Commune, en el cual hablaron varios oradores proclamando la candidatura de Pablo Iglesias y del doctor Jaime Vera. El compañero Quejido pronunció un gran discurso haciendo la apología de la honradez de ambos candidatos para exponer después el programa socialista.

En la cuestión de Cuba reconoció que por la autonomía se concede á Cuba una libertad superior á la de la Metrópoli, y dijo que la actitud de los Estados Unidos se debe á la avaricia de los yankees. El compañero Quejido terminó su discurso diciendo: —'Antes que socialistas somos españoles y rechazaremos las agresiones.'

Madrid 24—4:15 m. De Cuba Desde la Habana telegrafían á El Imparcial que el general Pando telegrafía que las columnas del Camagüey hallaron un campamento de cuatro leguas de extensión, librándose un combate en que nos mataron uno y nos hirieron diez. El enemigo tuvo muchas bajas y le hicimos 47 prisioneros.

Al día siguiente fue tomado el campamento, en el cual dejaron ocho muertos, depósitos y hospitales. Nos hirieron al teniente Cuesta y á tres soldados, se acogieron varias familias é hicimos dos prisioneros. Siguen las operaciones y se espera un éxito en todo el Camagüey.

En el mismo sentido telegrafía el general Bernal desde Manzanillo, habiéndole trastornado al enemigo sus planes para realizar una nueva invasión que intentaba. Faltan al enemigo municiones. Nota diplomática El señor Gullón dirigirá hoy una nota á los Estados Unidos, extrañándose de que el comandante del Maine haya solicitado la voladura del casco, cuando España desconoce todavía el informe yankee y los Estados Unidos el español, y pudiera surgir desacuerdo que precisara nuevo examen del caso.

Espera que Mac-Kinley aguarde á conocer el informe español antes de enviar el suyo á las Cámaras. RICARDO. Por la Montaña

A. PEREZ NIEVA con un prólogo de D. José M. de Pereda. Se ha puesto á la venta esta preciosa obra del popular é ilustrado escritor señor Pérez Nieva en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de don Pascual Urzua, plaza Vieja.

En Torrealegre: librerías de los señores Campo y Palacio. En Santoña: se vende en la librería de R. Meléndez. Precio una peseta. Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, B.

Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, B.

Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, B.

Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, B.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates for different regions and advertising prices per line.

NOTA: CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

Section containing various public services, train schedules, and postal information.

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!!
Cura segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLIIDA.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!!
Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha.

Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTÉS, 2
Preparación de vendajes antisépticos de iodoformo, resorcina, etc.

Advertisement for SANDALO PIZA MIL PESETAS, treating urinary ailments.

Advertisement for ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL, a medicinal product.

Advertisement for VALERIANATO PIERLOT, a nervous system tonic.

Advertisement for Boca, Garganta, Voz PASTILLAS F. PRIETO.

Advertisement for Compagnie Générale Transatlantique, shipping line.

Advertisement for GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, industrial machinery.

Advertisement for Enfermos de los nervios, medical treatment.

Advertisement for Versátiles, shipping services.

Advertisement for Medicamentos Universalmente Acreditados, pharmacy.

Advertisement for PURGACIONES, medical treatment.

Advertisement for LABORATORIO QUIMICO, chemical laboratory.

Advertisement for Instituto de vacunación de Santander.

Advertisement for PEPTONA ORTEGA, nutritional supplement.

Advertisement for SUELOS ENCERADOS EL RELAMPAGO, floor treatment.

Advertisement for MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA, map of Cuba.

Advertisement for Droguería general Pérez del Molino y Compañía.